



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería

ACTA DE INSTALACION DE LA UNIDAD INTERNA DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

En la ciudad de Camerino Z. Mendoza, Veracruz siendo las nueve horas del día veintisiete del mes de Marzo del año Dos mil diecisiete, en la FACULTAD DE INGENIERIA , ubicada en la calle 16 de Septiembre # 100 , se reunieron las autoridades universitarias correspondientes, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo que articulara la acción colectiva de autocuidado de la comunidad universitaria de la FACULTAD DE INGENIERIA de la región Orizaba Córdoba.

1.-ANTECEDENTES

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores publico, privado y social, ante la presencia de desastres originados, fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

En el marco de la política universitaria que promueve y fomenta diversas acciones en materia de sustentabilidad, protección civil y gestión integral del riesgo, la Universidad Veracruzana decidió mediante Acuerdo del Rector de fecha 16 de mayo de 2013 que fue ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, crear el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo(SUGIR)integrado por la comunidad universitaria, para articular, generar y fortalecer la gestión participativa y sustentable del riesgo en las entidades académicas y dependencias de la institución, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidado colectivas.

2.- MARCO LEGAL

El fundamento legal que sustenta la creación e instalación de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo se encuentra en diversas disposiciones de orden federal, estatal y universitario, como lo es el Decreto por el que se aprueban las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de Mayo de 1986; los artículos 2º fracción LV,21,39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012 ; los artículos 5º fracción LI,43,62,63,65 y 66 de la Ley Numero 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta

Oficial del Estado el 1 de agosto de 2013; el Acuerdo del Rector de fecha 16 de mayo de 2013, por el que se creo el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), ratificado por el Consejo Universitario General el 3 de junio de 2013, así como los

Facultad de Ingeniería

Calle 16 de Septiembre no.
100, Camerino Z. Mendoza,
C.P. 94740

01 (272)727 24 34

[http://www.uv.mx/orizaba/
ingenieria/](http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/)



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería

Programas Municipales de Protección Civil que geográficamente correspondan y que administrativamente estén vigentes.

3.- OBJETIVOS

En la Universidad Veracruzana desde inicios de 2011 se viene trabajando en encontrar el mejor diseño de un sistema operativo que lleve a la reflexión y acciones articuladas para cuidarnos colectivamente, como comunidades que en la vida diaria actuamos en escenarios de riesgo y vulnerabilidades diversas.

En esos esfuerzos se ha considerado que la UV, como institución académica puede y debe contribuir, desde las personas que la conforman, a un modelo de gestión que en la búsqueda de salvaguardar las vidas, el bienestar, la continuidad de su operación y la conservación de su patrimonio, armonice experiencias e iniciativas estratégicas pasadas, presente y futuras para reducir , la vulnerabilidad, prevenir los riesgos, mitigar efectos por contingencias socio-ambientales, gestionar la operación reactiva así como la recuperación.

Tras la fundación de la Comisión Institucional de Protección Civil primero, y el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo después, se han venido caminando senderos de distinta naturaleza para organizarnos humana, administrativa y normativamente en institucionalizar el tema.

El enfoque que la Universidad Veracruzana impulsa en todas estas acciones se constituye por las características de participación de toda la comunidad universitaria; ser sustentable en su propia gestión; fortalecer las capacidades resilientes de personas e institución.

Por lo anterior, la Universidad encuentra oportuno conformar e implementar las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR), ara organizar el abordaje colectivo de sus vulnerabilidades y riesgos, promoviendo que toda la comunidad universitaria, asentada en dependencias y entidades participe en la UI-GIR , que se constituyen como auténticas células que detonen los procesos colectivos de cuidado .

De esta manera, cada UI-GIR se define como un grupo articulado de miembros de una comunidad universitaria, o de un conjunto de estas, quienes organizados y capacitados para ello, impulsaran el desarrollo y dirigirán acciones de protección civil, seguridad y

salud e inclusión social dentro de las instalaciones que usan, así como en los eventos que lleven a cabo y/o participen .

Facultad de Ingeniería

Calle 16 de Septiembre no.
100, Camerino Z. Mendoza,
C.P. 94740

01 (272)727 24 34

[http://www.uv.mx/orizaba/
ingenieria/](http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/)



Esta política universitaria encuentra correspondencia con la necesidad de formalizar la gestión integral del riesgo en los ordenamientos legales universitarios, así como elaborar, establecer, operar y evaluar continuamente el Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo, e implementar los mecanismos de coordinación con la Dependencias e Instituciones públicas, privadas y sociales en sus tres niveles de gobierno que conforman el Sistema Nacional Estatal y Municipal de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, a través de la ejecución de los Programas Internos de Gestión Integral del Riesgo, cuya función principal será realizar actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital .

4.-INTEGRACION

Facultad de Ingeniería

Calle 16 de Septiembre no.
100, Camerino Z. Mendoza,
C.P. 94740

01 (272)727 24 34

[http://www.uv.mx/orizaba/
ingenieria/](http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/)

La Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo de la FACULTAD DE INGENIERIA queda integrada por los CC.

M.I.A. Martin Augusto Perez Panes, como titular de la Dependencia/Entidad y principal responsable de esta comunidad universitaria ante el SUGIR.

C.P. Gladys Vargas Prieto ,como Coordinador de la UI-GIR.

ING. Víctor Manuel Hernandez Paredes , como Coordinador de Planeación.

DR.Victorino Juarez Rivera, como Coordinador de Operación.

LIC.Miguel Sadhit Aleman Paredes, como Jefe de Piso turno matutino

LIC. Jose Manuel Castro Gaytán, como Jefe de Piso turno vespertino.

ING. Liliana Ramirez Rosales, como Jefe de Brigada de Primeros Auxilios turno matutino.

ING. Aurea Vera Perez, como Jefe de Brigada de Primeros Auxilios turno vespertino .

ING. Armando Garcia Manzano, como Jefe de Brigada de Evacuación de Inmuebles turno matutino

ING. Jesus Antonio Arenzano Altaif, como Jefe de Brigada de Evacuación de Inmuebles turno vespertino

ING. David Garcia Sarmiento, como Jefe de Brigada de Combate y Conatos de Incendio turno matutino

ING. Gilberto Ariel Rengel Tellez , como Jefe de Brigada de Combate y Conatos de Incendio turno vespertino



DR. Ruben Villafuerte Diaz, como Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate turno matutino

ING. Gerson Omar Martinez Guevara , como Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate turno vespertino .



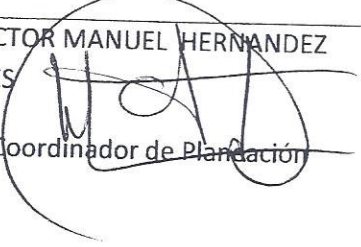
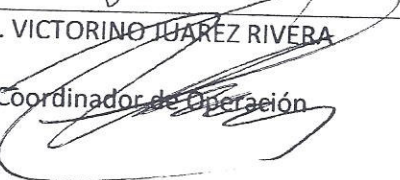
5.- FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo, enfatizando su esfuerzo al surgimiento de una cultura de prevención con carácter sustentable, participativo, resiliente, lo que implica la permanente reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.

6.-CIERRE DEL ACTA.

Con la presente ACTA DE INSTALACION entra en vigor la Unidad Interna de UI-GIR de la comunidad universitaria de la FACULTAD DE INGENIERIA, firmando al margen y al calce de todas las hojas los que en ella intervienen, en el lugar y fecha indicados, siendo las diez horas .

FIRMAS INTEGRANTES DE LA UI-GIR

M.I.A. MARTIN AUGUSTO PEREZ PANES Titular de la Dependencia/Entidad 	C.P. GLADYS VARGAS PRIETO Coordinador de la UI-GIR 
ING.VICTOR MANUEL HERNANDEZ PAREDES Coordinador de Planeación 	DR. VICTORINO JUAREZ RIVERA Coordinador de Operación 

Facultad de Ingeniería

Calle 16 de Septiembre no.
100, Camerino Z. Mendoza,
C.P. 94740

01 (272)727 24 34

<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería

<p>LIC. ALEMAN PAREDES MIGUEL BAHIT (mat.)</p> <p>LIC. JOSÉ MANUEL CASTRO GAYTAN (vesp.)</p> <p>Jefe de Piso</p>	<p>ING. LILIANA RAMIREZ ROSALES (mat.)</p> <p>ING. VERA PEREZ AUREA (vesp.)</p> <p>Jefe de Brigada de Primeros Auxilios</p>
<p>ING. ARMANDO GARCIA MANZANO (mat.)</p> <p>ING. ARENZANO ALTAIR JESUS ANTONIO (vesp.)</p> <p>Jefe de Brigada de Evacuacion de Inmuebles</p>	<p>ING. DAVID GARCIA SARMIENTO (mat.)</p> <p>ING. GILBERTO ARIEL RENGEL TELLEZ (vesp.)</p> <p>Jefe de Brigada de Combate de Conatos de Incendio .</p>
<p>ING. RUBEN VILLAFUERTE DIAZ (mat.)</p> <p>ING. GERSON OMAR MARTINEZ GUEVARA (vesp.)</p> <p>Jefe de Brigada de Busqueda y Rescate</p>	

TESTIGOS

<p>DRA. BESTRIZ EUGENIA RODRIGUEZ VILLAFUERTE</p> <p>Vicerector</p>	<p>ING. ELIAS MAYAHUA TELLEZ</p> <p>Coordinador Regional de SUGIR</p>
---	---

Facultad de Ingeniería

Calle 16 de Septiembre no. 100, Camerino Z. Mendoza, C.P. 94740

01 (272)727 24 34

<http://www.uv.mx/orizaba/ingenieria/>